V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

36089 *Corrección de errores del anuncio de la Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Albacete por la que se anuncia convocatoria de 2º subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad en la provincia de Albacete.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución por la que se anuncia convocatoria de segunda subasta pública para la enajenación de inmueble en la provincia de Albacete, publicada en el BOE núm. 265, de fecha 26 de octubre de 2026, Sección V-B, pág. Pág.56659

Donde dice: Además de las ofertas formuladas de viva voz durante el acto de la subasta, hasta las 14 horas del día 20 de Noviembre de 2026 se admitirán ofertas escritas en sobre cerrado, que se presentarán en el Registro General de la Dirección Provincial de la TGSS en Albacete, en Avda. de España, 27, planta baja, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Debe decir: Además de las ofertas formuladas de viva voz durante el acto de la subasta, hasta las 14 horas del día 13 de Noviembre de 2026 se admitirán ofertas escritas en sobre cerrado, que se presentarán en el Registro General de la Dirección Provincial de la TGSS en Albacete, en Avda. de España, 27, planta baja, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Albacete, 29 de octubre de 2026.- El Director Provincial de la TGSS de Albacete, Juan Ignacio Bonilla Ibañez.

ID: A260046758-1

cve: BOE-B-2026-36089
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde